



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA

PROPIEDAD CERTIFICA QUE:

Las 3 fotocopias engrapadas que siguen a este documento son auténticas fueron tomadas al día de hoy de sus asientos originales y que obran en que este registro que corresponden a la finca No. 62474 folio 266 libro 306 del departamento de QUETZALTENANGO.

SE HACE CONSTAR QUE

La presente finca de acuerdo con el libro identificado que se tuvo á la vista al día de hoy no tiene más operaciones vigentes fuera de las fotocopias. Y á solicitud de la parte interesada de conformidad con el documento de caja expido la presente certificación en 3 fotocopias engrapadas y una de la institución con el No. 316156, según documento de caja se extiende la presente certificación en la ciudad de Quetzaltenango, a veinticuatro de marzo del 2014; De la presente finca se extiende primera y última inscripción. HONORARIOS PAPEL Y COSTO DE REPRODUCCION. Q.50.00.

CONFRONTARON:

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Mario Chai González
OFICIAL CERTIFICADOR C-13

Mario

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Maria Elena Argüello Zúñiga
GENERAL CERTIFICADOR C-12

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Maria Elena Argüello Zúñiga
REGISTRADORA AUXILIAR

Finca *Guiltesa*
DERECHOS REALES

INSCRIPCIONES

CANCELACIONES

Terrero situado en el municipio de
Almiquique, cometa de pertenencia
cuerda y 51.880 metros cuadrados
y linda N. marter Angil, S.
propiedades de representacion de
piedra, Fabon Oralle, Juan A.
que, Catimio delano y el vendidor
D. Francisco Lopez y Fabon Oralle,
y Ramiro un rebelde "Burgueses"
Francisco Santiago Escobar Calle
Lo por quinientos quince pagados
compro a Julian Maragallo Kaka, el
ta finca que le pertenecia de la
m² 156.557, folio 47, libro 287 de que
Galvanago. Escritura autorizada en
esta ciudad, el primero de abril
del año pasado por el notario ma-
riano Urbaza Pereira, presentada
hoy a las quince: act. 564, folio
28, libro 171 D. - Galvanago,
17 de marzo de 1959. *28/3/59*

N.º 2.

Del Nacion, representada por el Notario
General de la Nacion, licenciado Carlos Hum-
berto Angulo Torres, por siete mil quinientos
pagados en la forma que se expone el asiento al
presente, congo, a Francisco Santiago
Escobar Calle, la presente finca. Escritu-
ra autorizada en la ciudad de Guatemala,
el veintinueve de Septiembre de la
año por el notario Eduardo Rivera, No-
tario, licenciado de Guzman y del Go-
bierno, y presentada hoy a las diez y seis
de: act. 714 folio 377 libro 204 D. - Angel
Toranzo, finca de pertenencia de
los señores y de la D. *28/3/59*

Firma por acuerdo de
29 de Agosto de 1958

Carlos Angulo Torres

Notario

Francisco Lopez

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SEGUNDO QUETZALENANO
REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIALIZADO
LIC. EDUARDO JUAN COJAS MARTIN
SE ESCRIBIÓ EN EL LIBRO N.º 113
FOLIO NATIVO N.º 28/3/59

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SEGUNDO QUETZALENANO
REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIALIZADO
LIC. EDUARDO JUAN COJAS MARTIN
SE ESCRIBIÓ EN EL LIBRO N.º 113
FOLIO NATIVO N.º 28/3/59

SECRETARIA GENERAL DE LA PROPIEDAD

SECRETARIA GENERAL DE LA PROPIEDAD

DO

AS

ESPACIO NO UTIL



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

ES 1 HOJA DE 3 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 62474 FOLIO 266 LIBRO 306
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ángel Vinicio Carranza Patz

Oficial Certificador C-12



13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUITZALTENANGO PBX: 7957-1111 WWW.SRP.GOB.GT

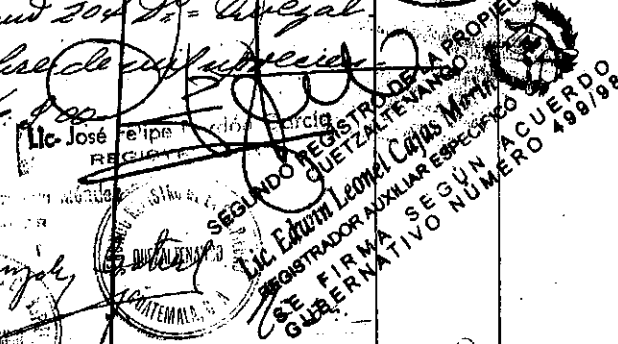
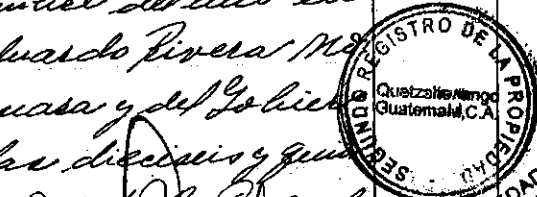
"PROTEGIENDO LA JUSTITIA"

"PROTEGIENDO LA VERDAD"

General. a Nacion, Licenciado Carlos...
punto Grajeda Tierra, por siete mil quetzales
pagados en la forma que expresa el asiento al
final citado, conyugo a Francisco Santiago
Escobar Castillo, la presente finca. Escritu-
ra autorizada en la Ciudad de Guatemala,
el veintinueve de Septiembre del año en
curso por el Notario Eduardo Rivera Ma-
rquez, Escritura de compra y del Gobierno
y presentada hoy a las diez y cinco
de la tarde de este día de Julio 377 tomo 204 de
Tenango, quince de Octubre de mil novecientos
ochenta y ocho. Lic. José...

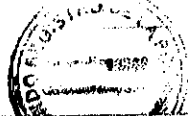
Firmo por acuerdo de
29 de Agosto de 1988

Lic. Luis González
REGISTRADOR
GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GUATEMALA, GUATEMALA



Nota: esta finca se encuentra en el Libro de Bienes y Derechos Agrarios y se expresa en las 115 manzanas de
predio de la finca N.º 9.744 folio 274 libro 62 de Quetzaltenango, tomo 204 de documentos.
Quetzaltenango, 27 de febrero de 1989. - Son 1/2000

Intendente:
MOQUEL ANGEL VARGAS
REGISTRADOR





Gobierno de Guatemala

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

ES 2 HOJA DE 3 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 62474 FOLIO 266 LIBRO 306
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QARTORCE.

Ángel Vinicio Carranza Pérez

Oficial Certificado C-14



13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO PBX: 7957-1111 WWW.SRRP.GOB.GT

"PROTEGIENDO TU QUIESCIVO"



268

70

Número 62.474

HIPOTECAS

ANOTACIONES PREVENTIVAS		INSCRIPCIONES	CANCELACIONES

HOJA NO UTILIZADA



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

ES 3 HOJA DE 3 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 62474 FOLIO 266 LIBRO 306
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CARTORCE.

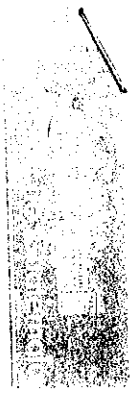
Ángel Viniqto Carranza Patz

Oficial Certificador C-472



13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO PBX: 7957-1111 WWW.SRRP.GOB.GT

"DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO"



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA



**EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL SEGUNDO REGISTRO
DE LA PROPIEDAD**

CERTIFICA QUE:

Las 6 fotocopias engrapadas a este documento son auténticas por haber sido tomadas de su original el día de hoy, que corresponden la finca número: 13179, folio 118, libro 81, del departamento de: QUETZALTENANGO.

SE HACE CONSTAR QUE:

Que la presente finca de acuerdo con el libro identificado que se tuvo a la vista al día de hoy; no tiene más operaciones vigentes fuera de lo fotocopiado.- Y, a solicitud de LA PARTE INTERESADA, se extiende la presente certificación; en 06 Hojas fotocopiadas engrapadas, y una hoja especial de la Institución con el No. 315,274 de conformidad con el documento Numero: 14C110013284 confrontadas en la ciudad de Quetzaltenango, a veinticuatro de marzo del año dos mil catorce. HONORARIOS, PAPEL Y COSTO DE REPRODUCCION. Q.50.00.

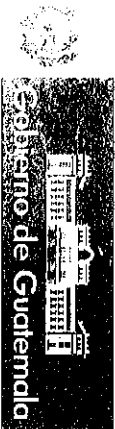
Es copia

CONFRONTARON:

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Lidia María Engerril Arevalo
REGISTRADORA C-12

[Signature]
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Municipalidad de Quetzaltenango
OFICIAL CERTIFICADOR C-12

[Signature]
MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C- 13



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZON: 1 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
13179, FOLIO 118, LIBRO 81, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAU GONZALEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C-13

Donning a Doble por compra de
Estado de Virginia a 1858 y 21
Dr. Long & Company, etc de De Toledo etc
mi'l comisario de asuntos y un
4103

Manu Depressio e Vigor, por com-
pra con chovin et otros de la region de las

946 Tom 24 Dr. Long & Company, etc etc

De Toledo & mi'l comisario de asuntos y un
4104

A remota de Vigor et de Depressio, por
compra con chovin et la accion que en 1858 fue

de compra con etc el fono de Depressio y Vigor,
de la compra con etc 1550 Tom 26 Dr. Long &

De Toledo & mi'l comisario de asuntos y un
4105

"Depressio y Vigor y Compressio" por
compra con etc fono, region de 1858 y 865.

Tom 24 Dr. Long & Company, etc etc de To-
ledo & mi'l comisario de asuntos y un
4106

Dr. Long & Company de Montañas
de Toledo & mi'l comisario de asuntos y un
4107

Dr. Long & Company de Toledo & mi'l
comisario de asuntos y un
4108

San José de los Rios

REPUBLICA DE VENEZUELA
SECRETARÍA DE INTERIORES
CERTIFICACION
AUTENTICACION

RAZON: 2 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
13179, FOLIO 118, LIBRO 81, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C-13

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO

PBX: 7957-1111

WWW.SR.P.GOB.GT

"PROCEDIENDO INVESTIVO"

REGISTRAR GENERAL DE GUATEMALA

FINCA

Propietario

Derechos Reales.

Inscripciones

Des

1709

Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla

ESPAÑA

Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla
1709
Derechos Reales de la Real Audiencia de Sevilla

1709

La Compañía de Comercio de Sevilla
Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla

Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla
1709
Derechos Reales de la Real Audiencia de Sevilla

1709

La Compañía de Comercio de Sevilla
Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla

Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla
1709
Derechos Reales de la Real Audiencia de Sevilla

Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla
1709
Derechos Reales de la Real Audiencia de Sevilla

Procurador General de la Real Audiencia de Sevilla
1709
Derechos Reales de la Real Audiencia de Sevilla

DE LA REAL AUDIENCIA DE SEVILLA



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZON: 3 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
13179, FOLIO 118, LIBRO 81, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C-13

13 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO PBX: 7957-1111 WWW.SRPGOB.GT

"PROTEGIENDO TU QUIFESTIVO"

Porto Alegre, 1945
Anexo -

1945

84. Principales Empresas de la Provincia
 y empresas industriales y agrícolas
 de importancia en las zonas
 cercanas. De los elementos
 por la economía, las y
 latinas y en los libros de
 misa Principales Empresas
del Estado y de las
empresas que se
encuentran en el
territorio de la
Provincia, con sus
datos estadísticos
y sus actividades
en las zonas de
la Provincia.

121 de
de 1945

NF



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZON: 4 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
13179, FOLIO 118, LIBRO 81, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAJ GONZÁLEZ
JEFICIAL CERTIFICADOR C.- 13

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO PBX: 7957-1111 WWW.SRPGOB.GT


"PROTEGIENDO LA PRODUCTIVIDAD"

FINCA *Lustica*

Derechos Reales.

Del folio 119 de us. libros

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CERTIFICACION

Anotaciones Preventivas.	Inscripciones. <i>10^a</i>	Desmembraciones y Can
<p><i>ESPACIO NO UTILIZADO</i></p>	<p><i>Adscribit esta finca al Instituto de Ciencia y Tecnologia Agricola en su expresion en la 11^a inscripcion de Derechos Reales de la finca N^o 9.744 folio 274 de tomo 62 de Guatemala. Copia N^o 21348 al tomo 66 de documentos. Quetzaltenango, 27 de febrero de 1979. - <i>[Signature]</i></i></p> <p>Licenciado MIGUEL ANSEL VALLE TOBAR REGISTRADOR</p> 	<p><i>ESPACIO NO UTILIZADO</i></p>



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZON: 5 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
13179, FOLIO 118, LIBRO 81, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAL GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C.- 13

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO PBX: 7957-1111 WWW.SRRP.GOB.GT

“PROTEGIENDO LA JUSTITIA”



RAZON: 6 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
13179, FOLIO 118, LIBRO 81, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAL GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C- 13



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL SEGUNDO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

CERTIFICA QUE:

LAS SEIS FOTOCOPIAS ENGRAPADAS A ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICAS POR HABER SIDO TOMADAS DE SU ORIGINAL EL DIA DE HOY Y QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO 10.486 FOLIO 131 LIBRO 66 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

SE HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE FINCA NO HA SUFRIDO DESMEMBRACIONES, FIGURA LIBRE DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS, ANOTACIONES PREVENTIVAS Y NO TIENE MAS OPERACIONES VIGENTES FUERA DE LAS FOTOCOPIADAS É IMPRESAS. RECIBO No. 00000013285 Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SEIS HOJAS ENGRAPADAS É IMPRESAS DE LA MISMA Y UNA HOJA DE PAPEL DE LA INSTITUCIÓN No. 315.533 EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO A 24 MARZO DE 2014. HONORARIOS. Q50.00.-

RESPONSABLE DE LAS FOTOCOPIAS.

Gustavo

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Ciudad, Nueva Esperanza, Quetzaltenango
REGISTRADOR(A) AUTENTICA



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

15 AV. Y 7 CALLE ESCOLINA ZONA 1 QUETZALTENANGO. P.N.A. 9957-1001. TEL. 099 665 55 2000

PROTEGIENDO SU PROPIEDAD

FINCA *Riostica*

Derechos Reales.

Inscripciones.

Desm

ESPACIO NO 1

Tenono situado en el Barrio de *Christine*
 que de esta jurisdiccion, con las de *Trin*
toy y cinco cuerdas y linda: al N. con Ter
 renos del vecindor y de *Diego Polanco*;
 al S. con propiedad de *Guadalupe*; al E.
Dalle; al P. con el comprador; y al O.
 con terreno de este mismo. *Donna*
90 Dalle, por quinientos pesos que
 pagados compro a *Gregorio Alvarado*
 esta finca que se denomino de la
Nº 9744. Escritura autorizada en ca
 lta ciudad a veinte de Julio de mil
 ochocientos noventa y tres por el notario
 Juan *S. Lara* y presentada al
 registro a la una de la tarde del dia
 primero de Septiembre del citado año
folio 529 tomo 147. Tomo 16.º de fecha
 de la presentacion. *Expediente nº*
90 libro de septien y seis mil y noventa
 y tres en esta ciudad.

2ª

Juan *Agustino* e hijos, por compra
 con acuerdo de esta finca *segunda*
24.º *Bucalé* y *San* de
tre de mil y noventa y tres en
 esta ciudad.



3ª

Montagmahlhalt *Sozial*, por *Am*



Gobierno de Guatemala



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

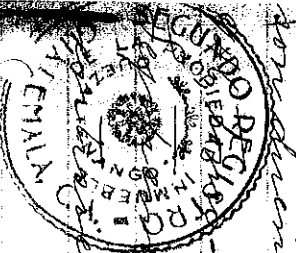
HOJA 1 DE 6
FINCA 10.486 FOLIO 131 LIBRO 66 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

La una al frente del día
no de Septiembre del 1870
19 folio 47.º Tomo 16.º de fecha
a presentacion. Que el tiempo
de Septiembre de mil 700
en los sucesos.

2ª



Juan M. Aparicio fugido, por compra
de la casa de esta finca según el 1870
241.º Que el tiempo de
bre de mil 700 que era
Juan M. Aparicio

3ª



Montagenschacht-Bocibia, por com-
pra de una de esta finca según
1870, tomo 22.º Que el tiempo
de Septiembre de mil 700 que era
Montagenschacht-Bocibia

4ª



de un arrendamiento a "El
1870", por diez años, según el
1870 folio 329, tomo 14.º Que el
de Septiembre de mil 700
sucesos.

5ª

Comercial y Agrícola
de esta finca, por compra de
de esta finca, según el 1870

para el 70



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

HOJA 2 DE 6
FINCA 10.486 FOLIO 131 LIBRO 66 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

FINCA Rústica

Derechos Reales.

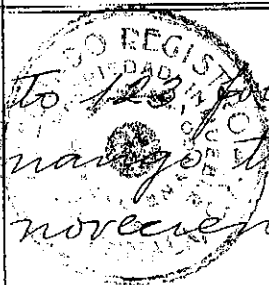
no anterior

Notaciones Preventivas.

Inscripciones.

Desmembraciones y Cancelaciones.

ESPACIO NO UTILIZADO



folio 97, Tomo 82.º de Querétaro tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. —
Queretaro

6^a

La Nación en virtud de expropiación, es dueña de esta finca como se expresa en la octava inscripción de dominio de la N.º 8458, folio 246, libro 58 de Querétaro. Escritura en N.º 8458, folio 48, Tomo 136.º de fecha 16 de Enero de 1946. Querétaro tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. —
Queretaro

N.º 7.º

ESPACIO NO UTILIZADO

Queretaro tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. —
Queretaro

HOJA 3 DE 6
FINCA 10.486 FOLIO 131 LIBRO 66 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

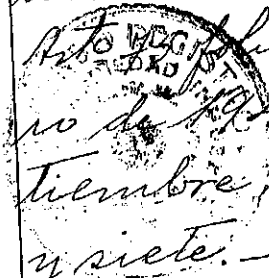
SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD



Un pasaje

6^a

La Nación en virtud de ex-
propiación, es dueña de esta finca
como se expresa en la octava inscrip-
ción de dominio de la 91:8458, folio 246,
libro 58 de Querzaltenango. Escritura en
Auto de fe, folio 48, Tomo 136 d. de fecha 16 de Ene-
ro de 1946. Querzaltenango tres de Sep-
tiembre de mil novecientos cuarenta
y siete. —



N: 7

Adscrito esta finca al Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícolas, en su se expresa
en su inscripción al Director General de la finca N: 9.744 folio 274 libro 62 de Quetzaltenango.
Copia N: 2344 de Tomo 668 de documentos. Quetzaltenango, 27 de febrero de 1989. — bin/hmm.

LIBRO 668
MICHEL ANGEL VALLE TORRES
REGISTRADOR



ESPACIO NO UTILIZADO

HOJA 4 DE 6
FINCA 10.486 FOLIO 131 LIBRO 66 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



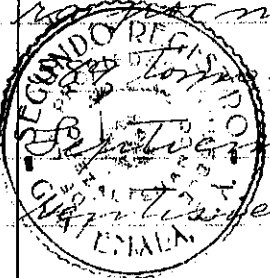

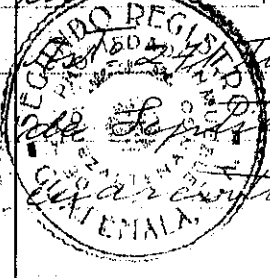

Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD



NÚMERO 10486

Hipotecas.

s Preventivas.		Inscripciones. 1 ^a		Cancelaciones 1 ^a
O NO UTILIZADO	Can 9 ^a	<p>Hipotecada esta finca a Fráncisco P. de Jara novecientos pesos, según el Acto de Tomo 22 d.º Quezaltenango tres de Septiembre de mil novecientos cua- renta y siete. —</p>  <p><i>[Signature]</i></p>		<p>Cancelada la primera inscrip- ción hipotecaria de esta finca según el Acto 464, tomo 24 d.º Que- zaltenango tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. —</p>  <p><i>[Signature]</i></p>
	Can 9 ^a	<p>2^a Juan Maricó e hijos, porción son- dadores del crédito anterior, según el Acto de Tomo 24 d.º Quezaltenango tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. —</p>  <p><i>[Signature]</i></p>		<p>2^a Cancelada la Tercera inscrip- ción hipotecaria de esta finca según el Acto 341, tomo 37 d.º Que- zaltenango tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. —</p>  <p><i>[Signature]</i></p>
		3 ^a		



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

HOJA 5 DE 6
FINCA 10.486 FOLIO 131 LIBRO 66 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO | PBX: 7957-1111 | WWW.SRP.GOB.GT

SECRETARÍA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Com 1

paricio e hijos, por fin...
dueños del crédito anterior, según el
Acto 24, Tomo 24 d. Quezaltenango tres
de Septiembre de mil novecientos
cuarenta y siete.

[Handwritten signature]

Com 2: 2

3a

Hipotecada esta finca a Concha P. de
Paricio, según el Acto 1222, Tomo 28 d.
Quezaltenango tres de Septiembre de
mil novecientos cuarenta y siete.
Esta hipoteca es por dos mil quinientos
pesos. Fecha ut-supra.

[Handwritten signature]

ESPACIO NO UTILIZADO

Cancelada la
ción hipotecaria de

según el Acto 344, Tomo
Quezaltenango tres de Sept
de mil novecientos y
siete.

[Handwritten signature]

ESPACIO NO UTILIZADO

HOJA 6 DE 6
FINCA 10.486 FOLIO 131 LIBRO 66 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD





EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL SEGUNDO
REGISTRO

DE LA PROPIEDAD. CERTIFICA:

que las 7 hojas, que siguen al presente documento son auténticas,
las cuales fueron fotocopiadas de sus asientos originales el día de
hoy, y que corresponden a la finca número 1853 folio 120 libro
19 del departamento de QUETZALTENANGO.-

HACE CONSTAR QUE:

que la presente finca, de acuerdo con el libro identificado que se tuvo
a la vista el día de hoy, No tiene más operaciones vigentes fuera
de lo fotocopiado.- Y a requerimiento del interesado, expido la
presente certificación en 7 hojas fotocopiadas, y una de papel
especial de la institución con el número 302115, debidamente
confrontadas en la ciudad de Quetzaltenango, a 25 días del mes
de MARZO del año 2014.- HONORARIOS PAPEL Y COSTO DE
REPRODUCCION Q.50.00.- *Una quince*
CONFRONTARON.-

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Lidia María Eyzaguirre, Rigoberto Zamora
REGISTRADORA AUXILIAR

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Lidia María Eyzaguirre, Rigoberto Zamora
REGISTRADORA AUXILIAR

Ej. Juramento Dedicamos que lo Presentado es un registro de LA PROPIEDAD
de Información Confrontada y Fiel a su Original
Orlando Karinka Meléndez Marcano
OFICIAL CERTIFICADOR C-18

302115

Docesherf vvalte
Madrizpaciphas.

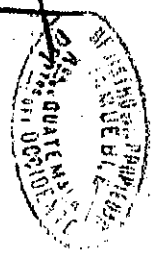
Trame

ACIO NO UTILIZADO

ESPACIO NO UTILIZADO

Demoras recibidas en: el Honor
de Montepique, y cumplido, el veintiocho
de octubre, linda al P. y P. con
Teniente de Mariscal Don J. de
Santiago Villagomez, y S. al de
Mariscal Sebastianis - Santiago
Refers por novedades, y en
alcanzados en los dias de
a Mariscal Sebastianis. Asi
aparece, en escritura otorgada en
te el Excmo. Sr. Don Juan de
en Diego Hernandez es instruido
de Hernandez de un cobrador
de veinte y cinco, y cinco de
que fue presentada el dia de
a los dias de Agosto de 1809, folio
605, tomo 4.º de la Real Caxa de
nueva, 16, de la Real Caxa de
y Hacienda, con tanto como
mas =

Antonio de la
Caxa de la



A. G. R.

Don Juan de la Cruz
mi cargo de la Real Caxa de la Hacienda
en 14 de Agosto de 1809, folio de Mayo
de la Real Caxa de la Hacienda

A. G. R. - Don Juan de la Cruz



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN: 1 DE 7 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA
NUMERO 1853 FOLIO 120 LIBRO 19 DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.- QUETZALTENANGO, 25 DE MARZO DE
2014.-

BRENDA KARINA MERRINA MANZO



Oficial Certificador C-18

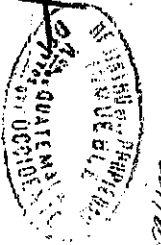
13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO | PBX: 7957-1111 | WWW.SRPGOB.GT

"PROTEGIENDO LA INICIATIVA"

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO

"PROTEGIENDO LA INICIATIVA"

de pago de los impuestos de
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos
de los impuestos de mil ochocientos



Abraham H. Miller

Mexico

Don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz

N.º 32 - José María de la Cruz

Domingo de la Cruz
este fue el nombre de mi hijo
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz

N.º 18 - José María de la Cruz

Juan de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz
mi hijo don José María de la Cruz

ESPACIO NO UTILIZADO

ESP

Mexico de la Cruz



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN: 2 DE 7 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA
NUMERO 1853 FOLIO 120 LIBRO 19 DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.- QUETZALTENANGO, 25 DE MARZO DE
2014.-

BRENDA KARINA MEDINA MANZO



Oficial Certificador C-218

13 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO | PBX: 7957-1111 | WWW.SRPGOB.GT

"PROTEGIENDO LA INVERSIÓN"

13 AV Y 7 CALLE

"PROTEGIENDO LA INVERSIÓN"

1850

Despatches:
Summaries.

Reminders
Index.

N. 5th -

Sanie abipici! Lucania guenei
Lejuniamphiphiere Juan Espaiis
Laminigum de casto 1550 fol. 968 f
no 268. 3 Augstang; mistaki de Ma
yaki mihum...
N. 6th -

NO UTILIZADO

ESPACIO UTILIZADO

Las aming...
a Robles...
579, 4th 284, 1th 278, Augstang,
minitaki de Mayo...
Sanitoginico -

N. 7th -
Las...
Tochi de Mayo...
yovina) -

N. 8th -
La...
hinc...
auguin...
Lugattang, mistaki de...
mistaki...
N. 9th -
Bunak...
man...
hi 309...
Mayo...

W. 1st -
W. 2nd -
W. 3rd -
W. 4th -
W. 5th -
W. 6th -
W. 7th -
W. 8th -
W. 9th -
W. 10th -
W. 11th -
W. 12th -



Gobierno de Guatemala



SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN: 3 DE 7 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA
NUMERO 1853 FOLIO 120 LIBRO 19 DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.- QUETZALTENANGO, 25 DE MARZO DE
2014.-

BRENDA KARINA MEDINA MANZO



Oficial Certificador C-18

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO | PBX: 7957-1111 | WWW.SRP.GOB.GT

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO

La casa de D. Juan de los Rios
medida de 4000 fanegas de trigo
to 865 fanegas de trigo y 1000 de
trigo de Castilla y 8 de Castilla y 200
ganado. - D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

La casa de D. Juan de los Rios
medida de 4000 fanegas de trigo
to 865 fanegas de trigo y 1000 de
trigo de Castilla y 8 de Castilla y 200
ganado. - D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

La casa de D. Juan de los Rios
medida de 4000 fanegas de trigo
to 865 fanegas de trigo y 1000 de
trigo de Castilla y 8 de Castilla y 200
ganado. - D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

La casa de D. Juan de los Rios
medida de 4000 fanegas de trigo
to 865 fanegas de trigo y 1000 de
trigo de Castilla y 8 de Castilla y 200
ganado. - D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

La casa de D. Juan de los Rios
medida de 4000 fanegas de trigo
to 865 fanegas de trigo y 1000 de
trigo de Castilla y 8 de Castilla y 200
ganado. - D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

La casa de D. Juan de los Rios
medida de 4000 fanegas de trigo
to 865 fanegas de trigo y 1000 de
trigo de Castilla y 8 de Castilla y 200
ganado. - D. Juan de los Rios

D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

La casa de D. Juan de los Rios
medida de 4000 fanegas de trigo
to 865 fanegas de trigo y 1000 de
trigo de Castilla y 8 de Castilla y 200
ganado. - D. Juan de los Rios

UNO NOTIFICADO



M. de los Rios



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD



RAZÓN: 4 DE 7 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA
NUMERO 1853 FOLIO 120 LIBRO 19 DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.- QUETZALTENANGO, 25 DE MARZO DE
2014.-

BRENDA KARINA MEDINA MANZO



Oficial Certificador C-18

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO | PBX: 7957-1111 | WWW.SRP.GOB.GT

"PROTEGIENDO LO QUE ES TIVO"

13 AV. Y 7

"PROTEGIENDO LO QUE ES TIVO"

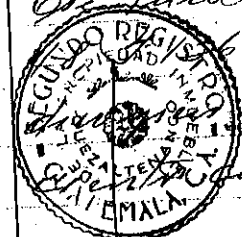
No 121

Fincas Rusticas

Mercado M.

La Nacion es de esta finca, que adquirio como se expresa en la 8.ª sesion puerca de dominio de la No. 8758, folio 246, Libro 58 de Anual Tapanco.

Existe en el Acto. 75, folio 100 de la No. 8758 de Anual Tapanco de Encero de mi huofe de esta finca cuarenta y seis.



Remplazado

Nº 121 -

Adicita esta finca al Instituto de Ciencias y Tecnologia Agricola, como se expresa en la 11.ª sesion puerca de dominio de la No. 8758, folio 246, Libro 58 de Anual Tapanco. Copia Nº 2348 en tomo 648 de Anual Tapanco. 27 de febrero de 1989. - 600/1000

Ministerio de Agricultura y Fomento
MICHAEL ANGELO VALLE TOBAR
Ministro



ESPACIO NO UTILIZADO

ESPACIO NO UTILIZADO

NO



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN: 5 DE 7 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA
NUMERO 1853 FOLIO 120 LIBRO 19 DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.- QUETZALTENANGO, 25 DE MARZO DE
2014.-

BRENDA KARINA MEDINA MANZO



Oficial Certificador C-18

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO | PBX: 7957-1111 | WWW.SRPGOB.GT

PROCESO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROCESO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1853

prevento

NOTIFICADO

Hipotecas. Inscripciones.

N.º 1.º -

Cancelada esta finca a Fráncisco F. de Azara por escritura p. p. según el asiento 389, tomo 22.º A. Quetzaltenango, veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Alfonso Kainz

N.º 2.º -

Cancelada esta finca a Juan Aparicio y hijos con escritura del dicho anterior en virtud de decisión según el asiento 271, tomo 24.º B. Quetzaltenango, veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Alfonso Kainz

N.º 3.º -

Cancelada esta finca a Louisa Paganini de Aparicio por escritura de compraventa según el asiento 1222, tomo 28.º B. Quetzaltenango, veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Alfonso Kainz

Cancelaciones.

N.º 1.º -

Cancelada totalmente la 1.ª inscripción hipotecaria de esta finca según el asiento 764, tomo 24.º D. Quetzaltenango, veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Alfonso Kainz

N.º 2.º -

Cancelada totalmente la 3.ª inscripción hipotecaria de esta finca según el asiento 341, tomo 33.º B. Quetzaltenango, veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Alfonso Kainz

ESPACIO NO UTILIZADO



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN: 6 DE 7 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA
NUMERO 1853 FOLIO 120 LIBRO 19 DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.- QUETZALTENANGO, 25 DE MARZO DE
2014.-

BRENDA KARINA MEDINA MANZO



Oficial Certificador C-18

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO | PBX: 7957-1111 | WWW.SRP.GOB.GT

"PROTEGIENDO LO PRODUCTIVO"

"PROTEGIENDO LO PRODUCTIVO"

ESPACIO NO UTILIZADO

Comité de la Unión de los Estados Unidos de América
No. 31. -
El 31 de Mayo de 1911, en la ciudad de Washington, D.C.
El Sr. J. M. ...

ESPACIO NO UTILIZADO

Comité de la Unión de los Estados Unidos de América
No. 32. -
El 31 de Mayo de 1911, en la ciudad de Washington, D.C.
El Sr. J. M. ...



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN: 7 DE 7 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA
NUMERO 1853 FCUID 120 LIBRO 19 DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.- QUETZALTENANGO, 25 DE MARZO DE
2014.-

BRENDA KARINA MEDINA MANZO



Oficial Certificador C-18

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL SEGUNDO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

CERTIFICA QUE:

LAS 4 HOJAS ENGRAPADAS QUE SIGUEN AL PRESENTE
DOCUMENTO SON AUTENTICAS LAS CUALES FUERON
TOMADAS DE SU ORIGINAL EL DIA DE HOY Y QUE
CORRESPONDEN A LA FINCA NUMERO 13302 FOLIO 66
LIBRO 82 DE QUETZALTENANGO.

HACE CONSTAR QUE:

LA PRESENTE FINCA NO TIENE OPERACIONES VIGENTES
FUERA DE LAS CONSIGNADAS, Y A SOLICITUD DEL
INTERESADO, EXPIDO LA PRESENTE EN 4 HOJAS, Y LA
HOJA DE LA INSTITUCION NO. 301354 EN LA CIUDAD DE
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DEL 2014.
HONORARIOS. Q.50.00

CONFRONTARON:

Munquilo
REGISTRADOR DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO
QUETZALTENANGO, GUATEMALA
REGISTRADOR DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO
QUETZALTENANGO, GUATEMALA

FINCA

Finca

Derechos Reales.

Inscripciones.

100

Declaracion de finca en el P. de San de Britanyague de
 los de Sep. 5. con los de San de Britanyague de
 y finca: O. Dominga Ovalle. el 21 de
 de San de Britanyague. el 21 de 11. para reunir
 del finca de Britanyague. No 5. Bar
 los y signy. - Dominga Ovalle no
 de ella finca. Para que se vea el resto

Para que se compruebe el P. de San de Britanyague de
 los de Sep. 5. con los de San de Britanyague de
 No 1. el 12 de San de Britanyague de Sep. 5. el 25
 de San de Britanyague. el 25 de San de Britanyague
 de San de Britanyague. el 25 de San de Britanyague
 de San de Britanyague. el 25 de San de Britanyague
 de San de Britanyague. el 25 de San de Britanyague

No 2

Finca de San de Britanyague de Britanyague. para compracion
 de finca de San de Britanyague de Britanyague. el 25 de San de Britanyague
 de San de Britanyague. el 25 de San de Britanyague
 de San de Britanyague. el 25 de San de Britanyague

No 3

Declaracion de finca de San de Britanyague, para
 de San de Britanyague de San de Britanyague. para
 de San de Britanyague de San de Britanyague. para
 de San de Britanyague de San de Britanyague. para
 de San de Britanyague de San de Britanyague. para
 de San de Britanyague de San de Britanyague. para



REPUBLICA
DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO

RAZON: ES 1a. De 4 corresponden a la finca no. 13302

folio 66 libro 82 De QUETZALTENANGO, expedida el 24

De Marzo del 2014.



Luis Nery Cifuentes Maldonado.
Oficial Certificador C-22

Lucas Aparicio e hijo por compra
de finca de 946 tomas 24
de San Lorenzo, suata de Mariano
no de nulli carneros de San Lorenzo
suata de Mariano

403
M. J. P.

El negocio vendido de Aparicio, por
reventa en compra de la accion que en esta
finca le compran a Juan Aparicio de
San, con 1550 tomas 26 de San Lorenzo
teranga, suata de Mariano de San Lorenzo
reventa suata y suata.

404

"
" Aparicio Mayor y Compañia" con
finca de San Lorenzo de San Lorenzo
con 2 y de San Lorenzo, suata de
Mariano de San Lorenzo, suata de
suata.

405

" 5^{ta} de Santa Gertrudis de San Lorenzo
de San Lorenzo, suata de Mariano de San Lorenzo
suata, con 125 tomas 29 de San Lorenzo
suata, suata de Mariano de San Lorenzo
suata, suata y suata.

406

Quinto de finca de 110 tomas de San Lorenzo,
de San Lorenzo, con 548 y tomas 24 de San Lorenzo
de San Lorenzo, suata de Mariano de San Lorenzo

Quinto de finca de 110 tomas de San Lorenzo,
de San Lorenzo, con 548 y tomas 24 de San Lorenzo
de San Lorenzo, suata de Mariano de San Lorenzo

RAZON: ES 2a. De 4 corresponden a la finca no. 13302
folio 66 libro 82 De QUETZALTENANGO, expedida el 24
De Marzo del 2,014.



Luis Nery Cifuentes Maldonado.
Oficial Certificador C-22

FINCA

Derechos Reales.

Victoria

Inscripciones.

Proprietario o sucesores y sucesores.

[Signature]

La Compañía D. Moravia y C.

Quilbo de Encarnación No. 10000000000

Provincia de Montevideo, en el No. 10000000000

No. 10000000000, en el No. 10000000000

Moravia de sus sucesores y sucesores

y sucesores.

[Signature]

No. 10000000000

La Moravia, en el No. 10000000000

Rey, en el No. 10000000000 de D. Moravia

en el No. 10000000000 de D. Moravia

en el No. 10000000000 de D. Moravia

No. 10000000000 de D. Moravia

en el No. 10000000000 de D. Moravia

en el No. 10000000000 de D. Moravia

[Signature]

No. 10000000000

Además de las inscripciones de bienes raíces y derechos reales, como se expresa en las inscripciones

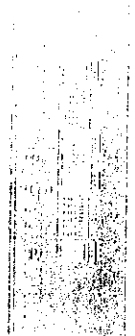
de bienes raíces y derechos reales No. 10000000000 de D. Moravia y C. en el No. 10000000000 de

Propiedad de D. Moravia y C. en el No. 10000000000 de D. Moravia y C. en el No. 10000000000 de

Propiedad de D. Moravia y C. en el No. 10000000000 de D. Moravia y C. en el No. 10000000000 de

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



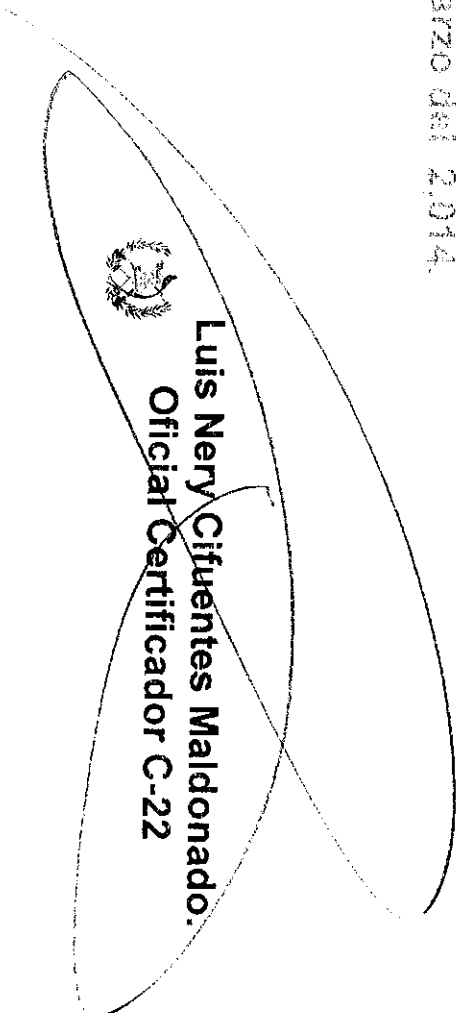


SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
GUATEMALA

RAZON: ES 3a. De 4 corresponden a la finca no. 13302

folio 66 libro 82 De QUETZALTENANGO, expedida el 24

De Marzo del 2.014.



**Luis Nery Cifuentes Maldonado.
Oficial Certificador C-22**

NÚMERO 13302

Hipotecas.

iones Preventivas.	Inscripciones.	Cancelaciones
Canc. n.º 1	<p>Hipotecada esta finca a Mariano V. Diaz por el quinientos pesos, coto 956 tomo 21 D.º Quetzaltenango, estado de Marimbe de mil quinientos cincuenta y cinco.</p> <p><i>Mario V. Diaz</i> 1102</p>	<p>Cancelada la 1.ª inscripción hipotecaria de esta finca, coto 956 tomo 23 D.º Quetzaltenango, estado de Marimbe de mil quinientos cincuenta y cinco.</p> <p><i>Mario V. Diaz</i> 1102</p>
Canc. n.º 2	<p>Hipotecada esta finca a Juan Cipriano e hijo, por cinco mil quinientos noventa y seis pesos, coto 873 tomo 23 D.º Quetzaltenango, estado de Marimbe de mil quinientos cincuenta y cinco.</p> <p><i>Juan Cipriano e hijo</i> 1103</p>	<p>Cancelada la 2.ª inscripción hipotecaria de esta finca, coto 874 tomo 24 D.º Quetzaltenango, estado de Marimbe de mil quinientos cincuenta y cinco.</p> <p><i>Juan Cipriano e hijo</i> 1103</p>
Canc. n.º 3	<p>Hipotecada esta finca a Concha P. de la Cruz, por dos mil quinientos noventa y seis pesos, coto 422 tomo 28 D.º Quetzaltenango.</p>	<p>Cancelada la 3.ª inscripción hipotecaria de esta finca, coto 422 tomo 28 D.º Quetzaltenango.</p>

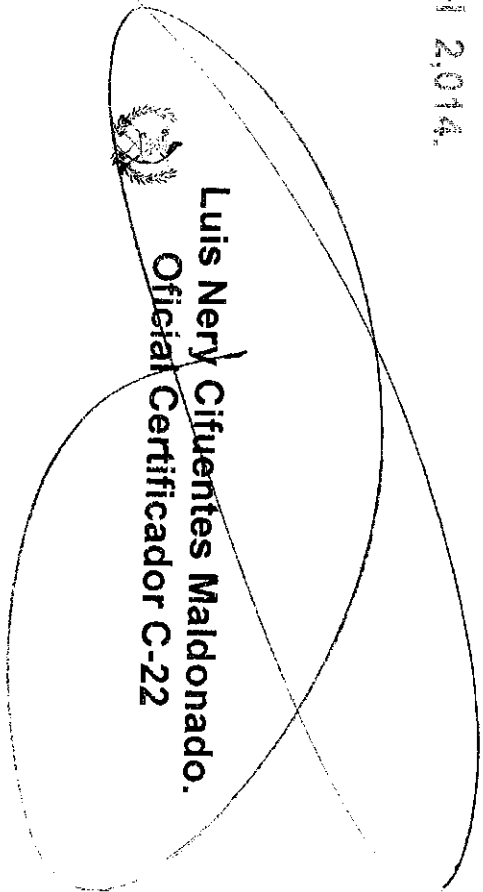


Faint illegible text, possibly a date or reference number.

RAZON: ES 4a. De 4 corresponden a la finca no. 13302

folio 66 libro 82 De QUETZALTENANGO, expedida el 24

De Marzo del 2.014.



**Luis Nery Cifuentes Maldonado.
Oficial Certificador C-22**



**EL INFRASCrito REGISTRADOR DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
CERTIFICA:**

QUE LAS 5 FOTOCOPIAS QUE SIGUEN AL PRESENTE DOCUMENTO SON
AUTÉNTICAS, LAS CUALES FUERON TOMADAS DE SUS ASIENTOS
ORIGINALES EL DÍA DE HOY, Y QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO
8757 FOLIO 244 LIBRO 58 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

HACE CONSTAR QUE:

QUE LA PRESENTE FINCA, DE ACUERDO CON EL LIBRO IDENTIFICADO
QUE SE TUVO A LA VISTA, EL DÍA DE HOY, NO TIENE MÁS
OPERACIONES VIGENTES FUERA DE LO FOTOCOPIADO, Y A
REQUERIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN EN 5 HOJAS FOTOCOPIADAS Y LA PRESENTE DE PAPEL
ESPECIAL DE LA INSTITUCIÓN CON EL NÚMERO 301864 DEBIDAMENTE
CONFRONTADAS EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, A 24 DÍAS DEL
MES DE MARZO DEL AÑO 2014. HONORARIOS PAPEL Y COSTO DE
REPRODUCCION Q50.00
CONFRONTARON.-

Ismael

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Calle 14 de Septiembre, Segundo Piso
REGISTRADORA AUXILIAR

FINCA

FECHOS REALES

Operaciones
eventivas

INSCRIPCIONES No. 1a.

Cancelac
y Desmemb

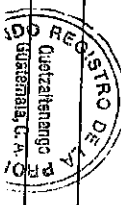
2do

Terrend Site en el Llano de Ochupeque de esta jurisdiccion
 Consta Su area de sesenta cordas y sus linderos Suro: al
 O. Terreno de Cuanto Lomas, al P. Camino que conduce a Ochupeque
 al N. el de Domingo Ovalle y al S. el de Luis Dominguez.
 --- TELEFONO Palencia Mayor de edad y legitimo
 Usucapitario, adquirio la propiedad de esta finca, estimada en dos
 cientos sesenta y cinco pasos, por haberse adjudicado en representacion
 Sica de su esposa Casilda Alvarado, y para el pago de gastos del
 Juicio, Partidos y costas Creditos en su particion de los bienes
 que al Fallecer dejara Manuel Flores y Casilda Alvarado partiman-
 do a herederos citada Casilda y su hermano Esteban Alvarado, Ca-
 sus representantes legitimos, de su difunto padre Florencio hijo de
 Casilda y su esposa Francisca Francisca el contador Partido con-
 do de la ciudad de El Estero J. Palencia y fue aprobada y mandada
 para homologar en el Registro de la Cartera Filiberto, J. Fuentes Parante
 del Sur de Primera de Primera instancia de este Departamento, fecha
 Catore de mayo ultima, así aparece de libranza de Partidos que en
 testimonio expedido en esta ciudad por el Registrario Señor Fuen-
 tes, a veintiocho del Pasado, fue Presentada en este Registro a las
 doce de hoy Año. V. No 73 Folio 702 tomo 130. - Ochupeque, Su-
 lio 6 de 1889. Ochupeque. 17 de Febrero de 1998.

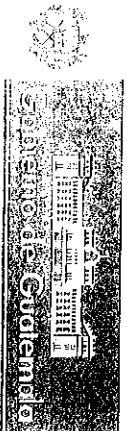
M: 2

Domingo Ovalle, por compra es dueño de esta finca Segun el area.
 36 y Folio 25 tomo 200. - Ochupeque, Veintiseis de Julio de mil
 novecientos treinta y ocho. Ochupeque. Adelante de Luis
 M: 3

Sonia Aparicio e Hijos, por compra sus dueños de esta finca. Se-
 gun el asiento 246 Folio 630 tomo 200. - Ochupeque, veintiseis
 de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Ochupeque. Adelante de
 1888.



71: 1,



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN 1 DE 5 QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NO. 8757 FOLIO 244 LIBRO
58 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. QUETZALTENANGO 24 DE
MARZO DEL AÑO 2014.

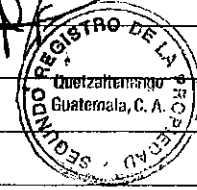
VERONICA MANUELA GARCIA CAXAJ
OFICIAL CERTIFICADOR C-24



13 AV. 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO. P.N. 1957-III. MANIFIESTO DE

PROHIBICIÓN DE REGISTRO

del Jurado Primario de Primera Instancia de este Departamento, Fecha
Catorce de Mayo último, así aparece de Hijo de partición, que en
testimonio expedido en esta ciudad por el Procurador Señor Fuen-
tes, a veintiocho del pasado, fue presentada en este registro, a las
doce de hoy Año. n. 1873 Folio 702 tomo 13D.- Quetzaltenango, Ju-
lio 6 de 1889. Quetz. 17 de Febrero de 1898.



N: 2

Domingo Ovalle, por compra es dueño de esta finca según el asen-
to 364 Folio 257 tomo 21D.- Quetzaltenango, Veintiseis de Julio de mil
novecientos treinta y ocho. Quetz. 17 de Febrero de 1898.



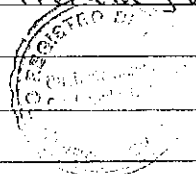
N: 3

Juan Aparicio e hijos, por compra son dueños de esta finca se-
gún el asento 946 Folio 630 tomo 24D.- Quetzaltenango, Veintiseis
de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Quetz. 17 de Febrero de
1898.



N: 4

Francisca Merida de Aparicio, por herencia es dueña de la acción
de Juan Aparicio Simón, según el asen. 1556 Folio 760 tomo 26D. 2 Qu-
etzaltenango, Veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y ocho.
Quetz. 17 de Febrero de 1898.



Va al folio
siguiente

Mij



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN 2 DE 5 QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NO. 8757 FOLIO 244 LIBRO
58 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. QUETZALTENANGO 24 DE
MARZO DEL AÑO 2014.

VERONICA MANUELA GARCIA CAYAJ
OFICIAL CERTIFICADOR C-24



13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUETZALTENANGO PDV. 7957-1111 WWW.SRNREG.GU

PROHIBIDA LA REPRODUCCION
Y CUALQUIER TIPO DE FOTOCOPIADO

FINCA

RECHOS REALES

INSCRIPCIONES

No. **5**

Cancelacion
y Desmembrac

"Agricultura Hijos y Compañia" Saldados de esta finca conforme al acta No. 815 Fila 411 Tomo 21 D. - Quezaltenango, Guatemala de San José y Guacaletenango, Guatemala. Ochoy. 18 de Febrero de 1949.



2296

"La Plantengewerkschaft Guatemala" por compra es dueño de esta finca según el acta No. 125 Fila 97, Tomo 29 P. - Quezaltenango, Guatemala de San José y Guacaletenango, Guatemala. Ochoy. 18 de Febrero de 1949.



2297

Acreditado esta finca a "Matzbanu Hermannus" por compra es dueño de esta finca según el acta No. 187 Fila 324 Tomo 7 D. - Quezaltenango, Guatemala de San José y Guacaletenango, Guatemala. Ochoy. 18 de Febrero de 1949.



2298

"Compañia Comercial Agrícola de Guatemala" por compra es dueño de esta finca por compra es dueño de esta finca y otras fincas a las personas o agricultores ganaderos, compra esta finca y otras fincas a la Compañia de Plantaciones Realta Limitada". Escritura anterior en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete por el notario Carlos Salazar Ascaro No. 123 Fila 97 Tomo 82 D. - Quezaltenango, Guatemala de San José y Guacaletenango, Guatemala. Ochoy. 18 de Febrero de 1949.

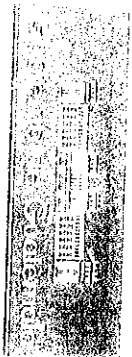


2299

"Nacion es dueña de esta finca que adquirió con su expresada en la inscripción de dominio de la U. 8758 Fila 246 de este libro. Escribió en el acta No. 15 Fila 48 Tomo 13 D. - Quezaltenango, Guatemala de San José y Guacaletenango, Guatemala. Ochoy. 18 de Febrero de 1949.



Alcaldes esta finca de Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola y Desmembramiento de fincas inscritas en el Segundo Registro de la Propiedad de Guatemala, C.A. Ochoy. 18 de Febrero de 1949.



SEGUNDO
REGISTRO DE
PROPIEDADES

RAZÓN 3 DE 5 QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NO. 8757 FOLIO 244 LIBRO
58 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. QUETZALTENANGO 24 DE
MARZO DEL AÑO 2014.

VERONICA MANUELA GARCIA CAXAJ
OFICIAL CERTIFICADOR C-24



15-77 V7 CALLE ESQUINA ZONAL QUETZALTENANGO 15-77-77-1111 15-77-77-1111

PROCESANDO LOS DATOS
PROCESANDO LOS DATOS

N.º 8

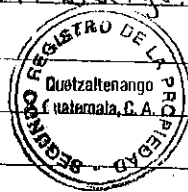


A "Compañía Comercial y Agrícola de Guatemala", por dos mil cuatrocientos pesos o \$ Americanos pagados, compra esta finca y otras fincas a la Compañía de Plantaciones Cecilia Limitada". Escritura autorizada en la ciudad de Guatemala, a doce de septiembre de mil novecientos veinticuatro, por el notario Carlos Salazar, asiento 123 Folio 97 tomo 82 D. - Quetzaltenango, veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Quetz. 18 de Febrero de 1948.



N.º 9

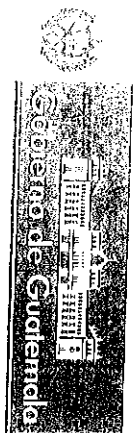
A Nación es dueña de esta finca, que adquirió como se expresa en la 8ª inscripción de Dominio de la U. 8758 Folio 246 de este libro. Escritura en el tomo 15, Folio 48 tomo 136 D. - Quetzaltenango, diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Quetz. 18 de Febrero de 1948.



N.º 10

Adscritas esta finca de Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola como se expresa en la 11ª inscripción de Derechos Reales de la finca No. 4.744 Folio 2744 Folio 274 Libro 62 de Quetzaltenango. Copia No. 234 del tomo 668 de Documental Quetzaltenango, 27 de febrero de 1989. Quetz. 18 de Febrero de 1948.





SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN 4 DE 5 QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NO. 8757 FOLIO 244 LIBRO
58 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. QUETZALTENANGO 24 DE
MARZO DEL AÑO 2014.

VERONICA MANUELA GARCIA CAYAJ
OFICIAL CERTIFICADOR C-24



[Handwritten signature]

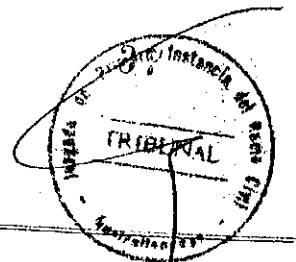
13 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUITZALTENANGO. PBA 7957-11. MARZO 2014.

PRODIGINBOLIGUINXINXO

NUMERO

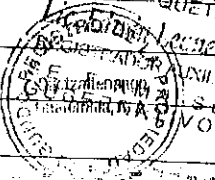
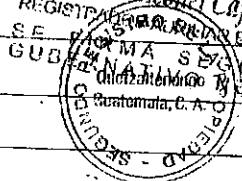
8.757

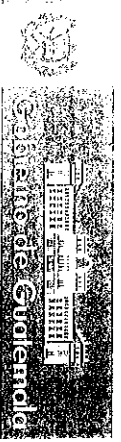
HIPOTECAS



Cancelaciones	Anotaciones Preventivas	INSCRIPCIONES	Cancelaciones
	<i>Cancel</i>	<p>Hipotecada esta finca al Dauro de Occidente porcientos 70 de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Quetzaltenango, Guatemala, C.A. 18 de febrero de 1938.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO</p> <p>Lic. Edwin Leonel Cajas Marin REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIFICO SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 492156</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO</p> <p>Lic. Edwin Leonel Cajas Marin REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIFICO SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 492156</p>	<p><i>N.º 1</i></p> <p>Cancelada totalmente la 1ª inscripción hipotecaria según el tomo 1500 - Quetzaltenango Guatemala, C.A.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO</p> <p>Lic. Edwin Leonel Cajas Marin REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIFICO SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 492156</p>
	<i>Cancel</i>	<p>Hipotecada esta finca al Dauro de Occidente porcientos 70 de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Quetzaltenango, Guatemala, C.A. 18 de febrero de 1938.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO</p> <p>Lic. Edwin Leonel Cajas Marin REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIFICO SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 492156</p>	<p><i>N.º 1</i></p> <p>Cancelada totalmente la 2ª inscripción hipotecaria según el tomo 1500 - Quetzaltenango Guatemala, C.A.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO</p> <p>Lic. Edwin Leonel Cajas Marin REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIFICO SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 492156</p>
	<i>Cancel</i>	<p>Hipotecada esta finca al Dauro de Occidente porcientos 70 de Julio de mil novecientos treinta y ocho. Quetzaltenango, Guatemala, C.A. 18 de febrero de 1938.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO</p> <p>Lic. Edwin Leonel Cajas Marin REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIFICO SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 492156</p>	<p><i>N.º 1</i></p> <p>Cancelada totalmente la 3ª inscripción hipotecaria según el tomo 1500 - Quetzaltenango Guatemala, C.A.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUETZALTENANGO</p> <p>Lic. Edwin Leonel Cajas Marin REGISTRADOR AUXILIAR ESPECIFICO SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 492156</p>

ESPACIO NO UTILIZADO





SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZÓN 5 DE 5 QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NO. 8757 FOLIO 244 LIBRO
58 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. QUETZALTENANGO 24 DE
MARZO DEL AÑO 2014.

VERONICA MANUELA GARCIA CAXAU
OFICIAL CERTIFICADOR C-24



13 AV. 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO. TEL: 7957-1111 WWW.SREJ.GOB.GU

REGISTRANDO QUETZALTENANGO



**EL INFRASCrito REGISTRADOR DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA
PROPIEDAD CERTIFICA QUE:**

Las 5 fotocopias engrapadas que siguen a este documento son auténticas fueron tomadas al día de hoy de sus asientos originales y que obran en que este registro que corresponden a la finca No. 8758 folio 246 libro 58 del departamento de QUETZALTENANGO.

SE HACE CONSTAR QUE

La presente finca de acuerdo con el libro identificado que se tuvo a la vista al día de hoy no tiene más operaciones vigentes fuera de las fotocopias. Y a solicitud de la parte interesada de conformidad con el documento de caja expido la presente certificación en 5 fotocopias engrapadas y una de la institución con el No. 316154, según documento de caja se extiende la presente certificación en la ciudad de Quetzaltenango, a veinticuatro de marzo del 2014; De la presente finca se extiende primera y última inscripción. **HONORARIOS PAPEL Y COSTO DE REPRODUCCION. Q.50.00.**

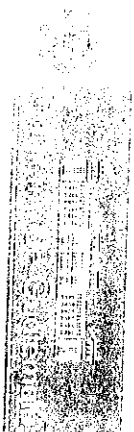
CONFRONTARON:

De acuerdo

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CALLE ESCUJINA ZONA 1
REGISTRACIONAL AMALAN

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Materia *Chay González*
OFICIAL CERTIFICADOR C-18

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ZONA 1 Y ZONA 2
OFICIAL CERTIFICADOR C-12



REGISTRO
NACIONAL DE
TIERRAS Y Bienes

ES 1 HOJA DE 5 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 8758 FOLIO 246 LIBRO 58
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CARTORCE.

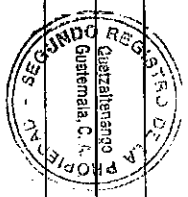
Ángel Vinicio Carranza Pérez
Oficial Certificador C-12

13 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUTZALTENANGO. P.N. 7957-1111. WWW.CERPRO.ORG

PROCESANDO LOS DATOS DEL SIGMA

UTILIZANDO

Acta del ... de ...
existencia de ...
fecha del pasado, fue presentada al ...
n. 1073 Folio 702 Tomo 1300 - Quetzaltenango, Solista de 1889. Quetz.



Nº 2

"Juan Aparicio e hijos" por causas ...
guia elasto. 946 Folio 630 Tomo 2400 - Quetzaltenango, Veintiseis de 1
Guatemala, C. A.

Nº 3

FRANCISCA MERIDA DE APARICIO, por herencia ...
Cartas Poblicas de Juan Aparicio Simón, según alabante 1550 Folio
760 Tomo 2600 - Quetzaltenango, Veintiseis de Solista de Veintiseis
de 1928. Quetz.



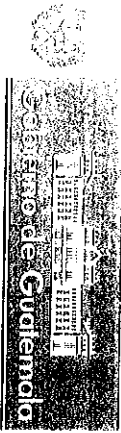
Nº 4

Aparicio hijos y su madre ...
existente 815 Folio 477 Tomo 2700 - Quetzaltenango, Veintiseis de Solista de
del antecedente treinta y ocho. Quetz. 18 de Febrero de 1928. Quetz.

Nº 5

La Compañía de Plantaciones Caelelha ...
de esta Finca Segura el número 125 Folio 47 Tomo 2700 - Quetzaltenango

al Jefe siguiente



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

ES 2 HOJA DE 5 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 8758 FOLIO 246 LIBRO 58
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ángel Vinicio Carranza Petz
Oficial Certificador C/12

15 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONAL QUITZALTENANGO FEB 1987/11 1000 000000000000

PROHIBIDO FOTOCOPIAR

ERECCHOS REALES

001410

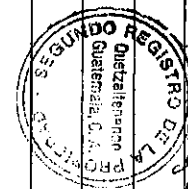
ciones
nivas

INSCRIPCIONES

No. 1a. 5

Cancelacione
y Desmembraci

Manga, veintisieste de Julio de mil novecientos ochenta y ocho.
Quetzal, 18 de Febrero de 1998.



226

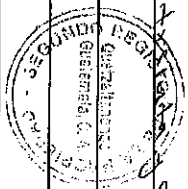
Arrendada esta finca "Montebello Hermanos" por linearios

según el contrato 787 Folio 39 Tomo 7 PD. Quetzal, Heung, veintiseis
de Setiembre mil novecientos ochenta y ocho. Quetzal, 18 de Febrero de
1998.

227

La "Compañía Comercial y Agrícola de Emprendida" por dos mil
cincocientos pesos oro americano, pagados, cubre esta y otras
fincas a la "Compañía Plantaciones Celilla Limitada". Escritura
autorizada en las ciudad de Emprendida, a base de septiembre de mil
novecientos veintiseis, por el notario Carlos Salazar, Asistido.

23 Folio 97 Tomo 80 de Felco seis de octubre del citado año. Que
Zalheung, veintiseis de Julio de mil novecientos ochenta y ocho
Quetzal, 18 de Febrero de 1998.



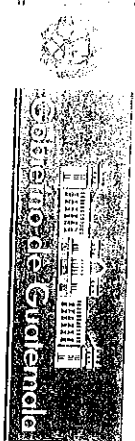
228

El Procurador General de la Unión Literaria Mundial mediante
instrumentos de conformidad con las leyes emitidas al efecto de
bidamente aprobadas por la asamblea nacional legislativa en
reunión de la Compañía Comercial Agrícola de Emprendida, Otorga
a favor de la Unión Literaria Mundial para su Secretaría de Hacienda y Seg
dita Política Literaria Internacional de la Unión Literaria Mundial
Luz de Domingo de esta finca y las deudas que expone el asiente
al final citado. El importe de la Indemnización que corresponde a
la Compañía, como valor de tales fincas, es de cuatro mil seiscientos
cincuenta y cuatro, que se paga en forma establecida por el arti-
culo 1º del D. L. 14 Escritura autorizada en Emprendida el día
de Diciembre siguiente por el Escribano de Emprendida de la ciudad de
Emprendida. y Presentada hoy a las diez y siete. Año 75 Folio 18 Tomo 130
De Emprendida, diez y seis de enero de mil novecientos ochenta y seis.
Quetzal, 18 de Febrero de 1998.

229

Adscripción esta finca al Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola en forma de

SP
ACCIÓN NO ÚTIL



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

ES 3 HOJA DE 5 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 8758 FOLIO 246 LIBRO 58
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOSMIL CATORCE.

Ángel Vinicio Carranza Petz

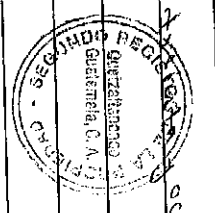
Oficial Certificador-12

13 AV. V7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUITZALTENANGO FAX: 7957-1111

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

La "Compañía Comercial y Agrícola de Equitecundo" por los mil
Contratos para sus Americanas, pagados como este y otros
Financas de la "Compañía Pluriactivas Celilia Limitada". Escritura
autorizada en las ciudad de Equitecundo, a las de Septiembre de mil
novecientos cincuenta y siete, por el notario Carlos Salazar Asistente.
123 Folio 97, tomo 820 - Fecha seis de octubre del citado año. Que-
relante, veintidós de Julio de mil novecientos cincuenta y siete
Quetzal: 18 de Febrero de 1958.

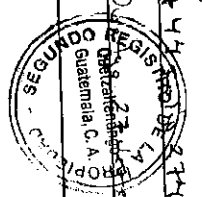
7128

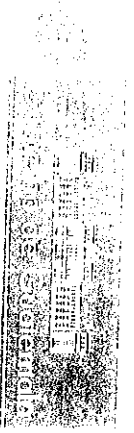


El Procurador General de la Unión Agrícola Equitecundo Municipal
intervenga de conformidad con las leyes emitidas al efecto de-
bidamente aprobadas por la asamblea nacional legislativa y en
señal de la Compañía Comercial Agrícola de Equitecundo, otorga
a favor de ^{los} ~~los~~ representantes por su secretario de Hacienda y Se-
ña de Pública Hacienda Equitecundo Equitecundo de la Unión Agrícola
Equitecundo de esta finca y las divisiones que expresan el asiento
al final citado. El importe de la Indemnidad que corresponde a
la Compañía, como se ha de tales fincas, es de cuatro mil Seiscientos
Cuarenta y cuatro, que se paga en forma establecida por el arti-
culo 1º del D. L. Ley 114 Escritura autorizada en Equitecundo el día
de Diciembre último por el Escribano de Hacienda del Escribano de
Equitecundo y presentada hoy día diez y siete de Septiembre de mil
novecientos cincuenta y siete, de acuerdo de mil novecientos cincuenta y siete.
Quetzal: 18 de Febrero de 1958.

7129

Asociación esta finca al Substituto de Ciencias y Tecnología Agrícola Comuna 22
para en la inscripción de Derechos Reales de la Finca No. 974 y
C12 de Quetzal. Copia No. 2348 del tomo 198 de Documentos.
de 1989 Quetzal: 18 de Febrero de 1958.





SECRETARÍA
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

ES 4 HOJA DE 5 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 8758 FOLIO 246 LIBRO 58
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

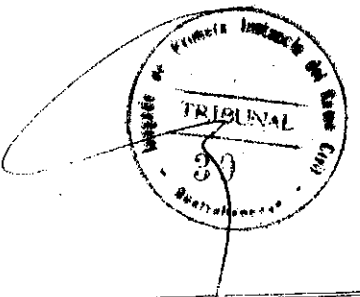
Angel Vinicio Carranza Pez
Oficial Certificador C-12

13 AV 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUETZALTENANGO EN POSTAL AVANZADA 02030

PROCESAMIENTO DE DATOS

NUMERO 8758

HIPOTECAS



Cancelaciones	Anotaciones Preventivas	INSCRIPCIONES	Cancelaciones
ESPCIO NO UTILIZADO	<i>[Handwritten signature]</i>	<p><i>[Handwritten: Hipoteca constituida a favor de "Don Antonio y hijos" S.A. de C.A. sobre el inmueble...]</i></p> <p><i>[Handwritten: (Cuentas de hipotecas) inscrita, y se inscribe, según consta en la inscripción hipotecaria...]</i></p>	<p><i>[Handwritten: N.º 1]</i></p> <p><i>[Handwritten: Cancelada totalmente la inscripción hipotecaria...]</i></p>



Gobierno de Guatemala

SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

ES 5 HOJA DE 5 FOTOCOPIAS DE LA FINCA 8758 FOLIO 246 LIBRO 58
DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICACION EXPEDIDA
A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ángel Vinicio Carranza Petz

Oficial Certificador C-12

13 AV/V 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUITZALTENANGO P.BX. 7957-1111 WWW.SRP.GOB.GT

PROTEGIENDO LO QUE LE SUYÓ



**EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL SEGUNDO REGISTRO
DE LA PROPIEDAD**

CERTIFICA QUE:

Las 6 fotocopias engrapadas a este documento son auténticas por haber sido tomadas de su original el día de hoy, que corresponden la finca número: 9744, folio 274, libro 62, del departamento de: QUETZALTENANGO.

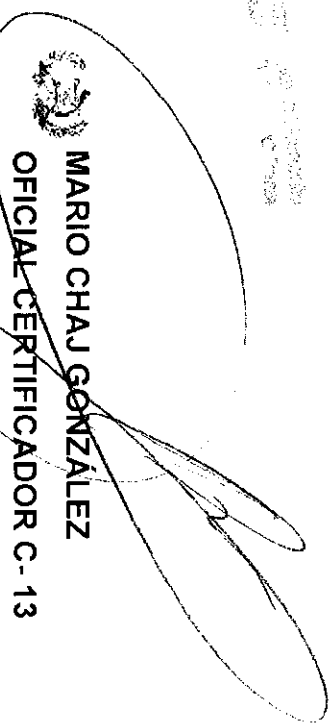
SE HACE CONSTAR QUE:

Que la presente finca de acuerdo con el libro identificado que se tuvo a la vista al día de hoy; no tiene más operaciones vigentes fuera de lo fotocopiado.- Y, a solicitud de LA PARTE INTERESADA, se extiende la presente certificación; en 06 Hojas fotocopias engrapadas, y una hoja especial de la Institución con el No. 315,264 de conformidad con el documento Numero: 14C110013290 confrontadas en la ciudad de Quetzaltenango, a veinticuatro de marzo del año dos mil catorce. HONORARIOS, PAPEL Y COSTO DE REPRODUCCION. Q.50.00.

M. U. G. G.

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Edith María Eugenia Anguila Zamora
REGISTRADORA AUXILIAR

CONFRONTARON:


MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C-13

~~SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
C-12
REGISTRADORA AUXILIAR~~

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
C-13
REGISTRADORA AUXILIAR

FINCA

Benítez.

Derechos Reales.

Inscripciones.

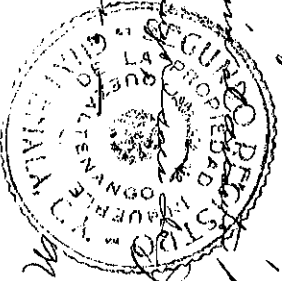
N.º 1

Veronics attached and Juan de Altopogua
 este pichichini; cuenta a cargo de Simonante
 Encasdo, benítez: con finciones no se conoce
 ven. - Gregorio Alvarado, gobernador
 en el ritual de particion de tierra de Me
 nel Alvar y Constante Alvarado, le fue otorgado
 en la villa de San, como se expresa en la 1.ª escritura
 con el dominio de finca entera; N.º 97413,
 Escritura del 10 de Mayo del presente año 1.º, folio
 237, tomo 1.º 50.ª de las espaldas de la finca
 de finca de la susodicha y uno. Gregorio Alvarado
 go. de la finca de la susodicha y de su parte
 con el finca de la susodicha.



N.º 2. -
 finca de la susodicha

Don Domingo Cevallos, por escritura, se dio en la finca
 de la susodicha, el día 19 de Junio del presente año 1.º, folio
 4.º de las espaldas de la finca de la susodicha y de su parte
 con el finca de la susodicha.



N.º 3. -
 finca de la susodicha

Don Juan de Dios, por escritura, se dio en la finca
 de la susodicha, el día 16 de Agosto del presente año 1.º, folio
 630, tomo 1.º 50.ª de las espaldas de la finca de la susodicha
 y de su parte con el finca de la susodicha.

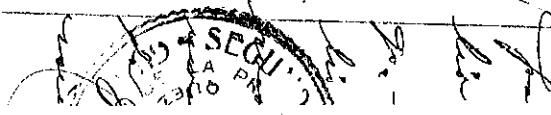


N.º 4. -
 finca de la susodicha

Don Juan de Dios, por escritura, se dio en la finca
 de la susodicha, el día 15 de Agosto del presente año 1.º, folio
 340, tomo 1.º 50.ª de las espaldas de la finca de la susodicha
 y de su parte con el finca de la susodicha.



N.º 5. -
 finca de la susodicha



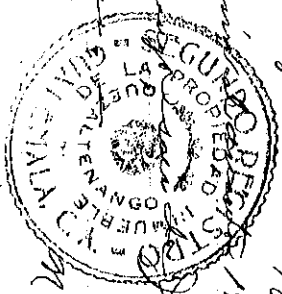
RAZON: 1 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
9744, FOLIO 274, LIBRO 62, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



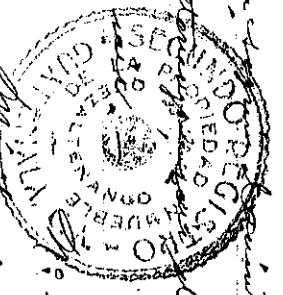
MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C-13



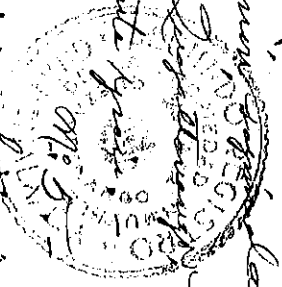
El Sr. J. P. ...
de la Compañía de Seguros
de San Pedro de Macorís
San Pedro de Macorís



Mr. J. P. ...
de la Compañía de Seguros
de San Pedro de Macorís
San Pedro de Macorís



Mr. J. P. ...
de la Compañía de Seguros
de San Pedro de Macorís
San Pedro de Macorís



Mr. J. P. ...
de la Compañía de Seguros
de San Pedro de Macorís
San Pedro de Macorís



Mr. J. P. ...
de la Compañía de Seguros
de San Pedro de Macorís
San Pedro de Macorís



Mr. J. P. ...
de la Compañía de Seguros
de San Pedro de Macorís
San Pedro de Macorís

Mr. J. P. ...
de la Compañía de Seguros
de San Pedro de Macorís
San Pedro de Macorís

RAZON: 2 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
9744, FOLIO 274, LIBRO 62, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C. 13

13 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO P.B.N. 7957-1111 WWW.SREG.GC.GT

PRODIGINBOLOQUILISTUYO
REGISTRANDOLOXOQUELISTUYO

RAZON: 3 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
9744, FOLIO 274, LIBRO 62, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACION EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C-13

13 AVY 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUETZALTENANGO PBX: 7957-1111 WWW.SRN.GU.GT

PROTEGIENDO TU QUIEBRO



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

RAZON: 4 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
9744, FOLIO 274, LIBRO 62, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C- 13

13 AV. V7 CALLE ESQUINA ZONAL QUETZALTENANGO PBX. 7957-1111 WWW.RFP.GU.GT

PROTEGIENDO TU DERECHO

RAZON: 5 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
9744, FOLIO 274, LIBRO 62, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAS GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C. 13

13 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUETZALTENANGO FAX: 7957-1111 WWW.SRNPGOE.GT

PROYECTO INSTITUCIONAL

(274)

343

NÚMERO 9744

Hipotecas.


tivas.

Inscripciones.

Cancelaciones

Como 1ª Hipoteca de este finca a Juan Aparicio a hijos por cinco mil novecientos sesenta y seis pesos, fijados el veinte y tres de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis.


M: 1. -



Manfreda

Como 2ª Hipoteca de esta finca a Cecilia Sagorini de Aparicio de mil quinientos dólares, fijados el veinte y tres de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis.


M: 2. -



Manfreda

Como 1ª inscripción hipotecaria de este finca a Juan Aparicio a hijos por cinco mil novecientos sesenta y seis pesos, fijados el veinte y tres de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis.


M: 1. -



Manfreda

Como 2ª inscripción hipotecaria de esta finca a Cecilia Sagorini de Aparicio de mil quinientos dólares, fijados el veinte y tres de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis, en virtud de escritura pública de fecha 23 de Junio de mil novecientos veintiseis.

M: 2. -



Manfreda

ESD

RAZON: 6 DE 6 HOJAS QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO:
9744, FOLIO 274, LIBRO 62, DEL DEPARTAMENTO DE:
QUETZALTENANGO, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA HOY 24 DE MARZO
DEL AÑO 2,014.-



MARIO CHAJ GONZÁLEZ
OFICIAL CERTIFICADOR C.-13



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL SEGUNDO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

CERTIFICA QUE:

LAS CINCO FOTOCOPIAS ENGRAPADAS A ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICAS POR HABER SIDO TOMADAS DE SU ORIGINAL EL DIA DE HOY Y QUE CORRESPONDEN A LA FINCA NÚMERO 645 FOLIO 224 LIBRO 10 DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

SE HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE FINCA NO HA SUFRIDO DESMEMBRACIONES, FIGURA LIBRE DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS, ANOTACIONES PREVENTIVAS Y NO TIENE MAS OPERACIONES VIGENTES FUERA DE LAS FOTOCOPIADAS É IMPRESAS. RECIBO No. 00000013291 Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CINCO HOJAS ENGRAPADAS É IMPRESAS DE LA MISMA Y UNA HOJA DE PAPEL DE LA INSTITUCIÓN No. 315.532 EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO A 24 MARZO DE 2014. HONORARIOS. Q50.00.-

RESPONSABLE DE LAS FOTOCOPIAS.

Gustavo

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CALLE SAN JUAN, MARZO 2014
REGISTRADORA AUXILIAR

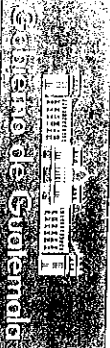


Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

FINCA

DERECHOS REALES

INSCRIPCIONES	No. J.	DE
<p>En unmo pilla en el llano de Abintreque, una tante de morrutas i tras i media suerdas para viveres hacia al O. Termino de Jose Juanat, al P. del Norte Rodas, al S. del Sur y Sur y Sur y Sur y Sur y al Sur, del Manuel Flores. Sant. ago Rojas mayor de edad i de este Vivandano ad quirio dicho terreno por compra que hizo a Miguel Piedrasanta por el precio de ciento ochenta i siete pesos recibidos por este. Longi- tud de ocidentales otorgada en Bugallamayo. de veintiocho de junio de mil ochocientos ve- nuta i seis ante el Escribano don Mariano Trevino, cuyo Testimonio que presentaba a este Registro a las doce de la tarde de die- ce en el asiento su No. 160. fol. 130 tomo 3º Biano Honraros = Ochenta y ocho suertes = Bugallo Junio 14 de 1878 - Julio 30, 4/12/2000 -</p>	ESPACIO NO UTILIZADO	- 1a Dama en la dama por 50 mor 60 de en la 14 de Junio y 2000
<p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD Lic. Angel Estanislao Ramos Tarjante REGISTRADOR AUXILIAR SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 499/98</p>	<p>Dama patras Javier formar 292, Tom 30, Envid 673 folia Bugallas Junio de Junio de 4/12/2000</p>	<p>SEGUNDO REGIS- TRADO Lic. Angel Estanislao REGISTRADOR SE FIRMA SEG</p>
<p>- Pa. - Pablo Rojas, dueño terreno de Santiago Rojas ordenado sobre esta finca que en virtud de permida concha de tierra y rivers suertes con las lindas siguientes: al O. y N. por Pedro Rojas, al P. y S. en la Ro- driguez al Sr. Manuel Flores, Escribano en el asiento 673, folia 466, tomo 1480 Bugallamayo Finca de junio de mil ochocientos noventa y nueve - Julio 30, 4/12/2000</p>	<p>SEGUNDO REGISTRO Lic. Angel Estanislao Ramos REGISTRADOR A SE FIRMA SEG</p>	<p>SEGUNDO REGISTRO Lic. Angel Estanislao Ramos REGISTRADOR A SE FIRMA SEG</p>



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

HOJA 1 DE 5
FINCA 645 FOLIO 224 LIBRO 10 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tairay Ch.
Certificador C-15

13 AV Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUETZALTENANGO FEN 7957444 VAPOR 65301521

PROYECTO DE LEY

PROYECTO DE LEY

ESPACIO NO UTILIZADO

para el aviso de esta ~~forma~~
al asiento 125 folio 97 Tomo 29 de - Bueget
Mango quince de junio de mil novecientos quince
ta y cuatro. - ~~Segundo~~ ~~Registro de la Propiedad~~

Lic. Angel Estuardo ~~Barrios Izaguirre~~
REGISTRADOR AUXILIAR
SE FIRMA SEGUN ACUERDO
GOBERNATIVO NUMERO 499198

- 9a. -

Segun el asiento 487 Tomo 77 de, este
finca fue arrendada a "No Hebelem Thormann"
por diez años. - Bueget ~~quince de ju-~~
nio de mil novecientos ~~treinta y cuatro.~~ -

Bueget, 4/12/2008
~~SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD~~
Lic. Angel Estuardo ~~Barrios Izaguirre~~
REGISTRADOR AUXILIAR
SE FIRMA SEGUN ACUERDO
GOBERNATIVO NUMERO 499198

Da. -

Via Compania Comercial y Agrícola de Gua-
temala, por el precio pagado de dos mil quin-
cientos pesos oro americano, se compró esta fin-
ca y siete más a la "Compañia de Planta-
ciones Cielita Smitada". - Ambas substa-
das fueron representadas por Guillermo -
Yulle y por Federico Nottebohm y Martin
Knotzsch, respectivamente. - En virtud auto-
rizada en la ciudad de Guatemala, a doce de
septiembre de mil novecientos dieciseis-
ta, por el Notario Carlos Salazar, presen-
ta do el fin de octubre siguiente, a las on-
ce y media a.m. - Asiento 123, folio 97 to-
mo 82 de. - Bueget ~~quince de junio de~~
mil novecientos treinta y ~~cuatro.~~ Bueget, 4/12/2008.

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Lic. Angel Estuardo ~~Barrios Izaguirre~~
REGISTRADOR AUXILIAR
SE FIRMA SEGUN ACUERDO
GOBERNATIVO NUMERO 499198

ESPACIO NO UTILIZADO

ESPACIO NO UTILIZADO

HOJA 2 DE 5
FINCA 645 FOLIO 224 LIBRO 10 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

13 AV. 7 CALLE ESQUINA ZONA 1, QUETZALTENANGO. P.B. 7957-1111 WWW.INPRORREG.GU

PROTEGIENDO TU QUIETUDIN

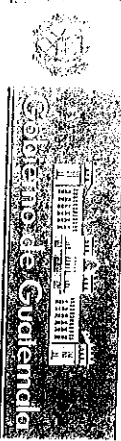
PROTEGIENDO TU QUIETUDIN

FINCA

de este tomo.

DERECHOS REALES

AS	INSCRIPCIONES	I
m. n. 11.-		
<p>La Nación es dueña de esta finca que adquirió como se expresa en la 1ª vez cupieno de dominio de la m. n. 8758 folios 246 libro 58 de Negotium. Escribura en arriate 75 folios 48 To. 136 Libro. - Luego tenamp, diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y seis. Libro. 41212000.-</p>	ESPACIO NO UTILIZADO	
<p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD Lic. Angel Estuardo Barrios Targuine REGISTRADOR AUXILIAR SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 489198</p> <p>Nr. 125.-</p>		
<p>Adelante esta finca al escritura de tenencia y tenencia legal, como se expresa en la 11a. inscripción de derechos reales de la finca No. 9744 folios 274 libro 62 de Burga tenamp. Copia No 2348 del tomo 163 de decretos. Luego alternamp, 27 de febrero de 1989 - Lic. Honor. - Libro. 41212000.-</p>		
<p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD Lic. Angel Estuardo Barrios Targuine REGISTRADOR AUXILIAR SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 489198</p>		
<p>ESPACIO NO UTILIZADO</p>		



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

HOJA 3 DE 5
FINCA 645 FOLIO 224 LIBRO 10 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

13 AV. 7 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO. TEL: 7954444. WWW.REGISTRO.GU

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

	DESMEMBACIONES Y CANCELACIONES	ANOTACIONES PREVEN
	- 1a. -	
Demanda	Dememorada de esta finca	
en lote de planta y pines sur-	-	
don, que fue adquirida a -	-	
por sitio Rojas y para for-	-	
mar la No. 9221, folio 352, tomo	-	
60 de Guaytamaque, Esquipulas	-	
y el asiento 473, folio 466 tomo	-	
14 de Guaytamaque, primer y	-	
segundo de mil novecientos treinta	-	
y cuatro. Libro 41212000 -	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	
-	-	

ESPACIO NO UTILIZADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 ESTADISTICA DE BARRIOS IZAGUIRRE
 REGISTRADOR AUXILIAR
 SEGUN ACUERDO
 NUMERO 1

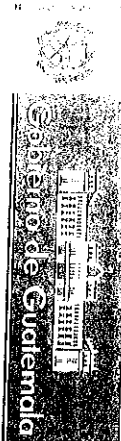
- 2a. -

ESPACIO NO UTI

ESPACIO NO UTI

SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 ESTADISTICA DE BARRIOS IZAGUIRRE

LIBRO
 9198



SEGUNDO
REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

HOJA 4 DE 5
FINCA 645 FOLIO 224 LIBRO 10 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014

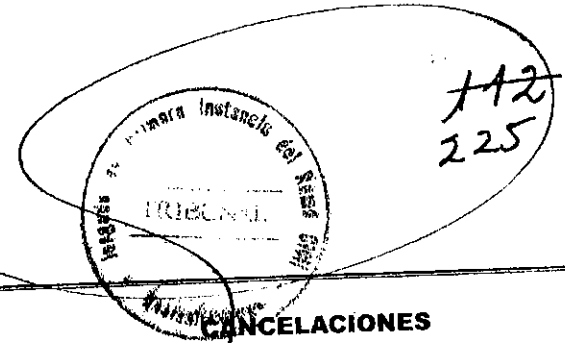


Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

13 AV. Y 7 CALLE ESQUINA ZONA 1 QUETZALTENANGO. P.B. 7957-4111. MARZO DE 2014
PROHIBIDO REPRODUCIRSE O TRANSMITIRSE
INOTENENCIA DE LA REGISTRACION

NUMERO 645

HIPOTECAS



CANCELACIONES

	INSCRIPCIONES	ESPACIO NO UTILIZADO	-1a.-
ESPACIO NO UTILIZADO	<p>1a. - 1a. - Hipotecada esta finca a Vicente Mayariego por cuatrocientos pesos, conforme al asiento 574, tomo 18 de Quezaltenango quince de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Dato. 4/12/2000.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD Lic. Angel Estuardo Barrios Izaguirre REGISTRADOR AUXILIAR SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 499/98</p>		<p>Cancelada totalmente la 1ª inscripción hipotecaria de esta finca, según el asiento 261, tomo 19 de Quezaltenango, quince de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Dato. 4/12/2000.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD Lic. Angel Estuardo Barrios Izaguirre REGISTRADOR AUXILIAR SE FIRMA SEGUN ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 499/98</p>
	<p>2a. - Hipotecada esta finca a Erasmo J de Izura por novecientos pesos, según el asiento 389, tomo 22 de Quezaltenango, quince de junio de mil novecientos treinta y cuatro - Edo. Fro. - Dato. 4/12/2000.</p> <p>SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD Lic. Angel Estuardo Barrios Izaguirre REGISTRADOR AUXILIAR</p>		<p>- 2a. - Canceladas totalmente la 2ª y 3ª inscripciones hipotecarias de esta finca, según el asiento 764, tomo 24 de Quezaltenango, quince de junio de mil novecientos treinta y cuatro. - A la 4/19/2000.</p>



SE
REGISTRO DE
PROPIEDADES

HOJA 5 DE 5
FINCA 645 FOLIO 224 LIBRO 10 DE
QUETZALTENANGO.
QUETZALTENANGO, 24 DE MARZO DE 2014



Gustavo Adolfo Tahay Ch.
Certificador C-15

13 AV. 17 CALLE ESQUINA ZONA 1. QUETZALTENANGO. FSN 7957-1111. WWW.SRRODOP.GT

PROPIEDADES REGISTRADAS EN QUETZALTENANGO